114654

Guayaquil, 04 de Enero del 2019

Señor
LUIS ENRIQUE CROW ROBINSON
Ciudad.-

Estimado señor:

En acatamiento a la resolución de la junta general de accionistas de la compañía ACERIMALLAS S.A., celebrada el día cuatro de enero del presente año, cumplo con comunicarle que dicha junta la designo a usted como su GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En tal calidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, le corresponde ejercer individualmente, la representación legal de la compañía en todos sus negocios y operaciones relacionadas con el giro a tráfico.

La compañía ACERIMALLAS S.A., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero G. Aycart Vicenzini el 2 de febrero del 2004, inscrita el 18 de febrero del 2004 de fs. 19.181, número 2.850 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.606 del Repertorio.

Atentamente,

David Crow Delgado Secretario-Ad-hoc de la Junta General

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo fiel y legalmente Guayaquil, 04 de Enero de 2019

> LUIS ENRIQUE CROW ROBINSON C.I.: 0902160530

> > LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD SERVANTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:897 FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2019 HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ACERIMALLAS S.A., a favor de LUIS ENRIQUE CROW ROBINSON, de fojas 2.301 a 2.304, Registro de Nombramientos número 680.

ORDEN: 897

Guayaquil, 21 de enero de 2019

REVISADO POR:

Mgg. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de los el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del histema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

RECIBIDO

0 4 FEB ;

HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte

firma: